

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

**ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION
INSULAR DE BALONCESTO DE TENERIFE**

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Baloncesto, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 5 de noviembre de 2018 y de la documentación recibida de la Mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Asamblea de la Federación Insular de Baloncesto de Tenerife, y de acuerdo con los siguientes datos:

A) ESTAMENTO DE CLUBES:

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 137 de 19.10.2001) no se celebran votaciones en este estamento.

En consecuencia, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes clubes deportivos:

A.D. PEDRO ALVAREZ
A.D. VALLE SUR FATIMA
A.D.R. EL ROQUE
C.B. ACENTEJO DEPORVIC
C.B. CANAIMA
C.B. GRANADA
C.B. GUANCHA
C.B. HERCULES DE ICOD
C.B. ICOCIA
C.B. JUVENTUD LAGUN
C.B. LA SALLE
C.B. LOS CORALES
C.B. MENCEY LAGUNA
C.B. MUÑECO DE NIEVE
C.B. NURYANA
C.B. RAVELO NTRA.SRA.ANGELES
C.B. SAN ISIDRO
C.B. SANTA CRUZ
C.B. SANTA URSULA TOSCA LA IGLESIA
C.B. TENO BUENAVISTA
C.B. UNELCO
C.B.1939 CANARIAS

C.B.F. VALLE ARAUTAPALA
C.D. BALONCESTO REALEJOS
C.D. ECHEYDE
C.D. ESCUELAS PIAS TENERIFE
C.D. IHODE
C.D. PADRE CUETO
CB DADARMO DE GÜIMAR
CB POZO VIRGEN DE CANDELARIA
CD ARENAS DEL CHARCON
CD BABSAMIA
CD CENTRAL 2012 DE TENERIFE
CD DOMINICAS VISTABELLA
CD GLOBE BASKET CANARIAS
CD HISPANO INGLES
CD PUREZA
CD REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE
CD TACORONTE LAS ACACIAS
CDB CLARINOS DE LA LAGUNA
CLUB BALONCESTO LA LUNA ADEJE
CLUB BALONCESTO LAS GALLETAS PUNTA RASCA
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO TACORONTE
CLUB DEPORTIVO CB GUAMA DE TAMAIMO

B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 5 de noviembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

DEBORAH LUQUE CABALLERO
DRAGANA DEL CARMEN BALDE BRITO
SENDY GENESIS BASÁEZ NARVAEZ

C) ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 5 de noviembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

CRISTOFE DÍAZ SANTOS
FRANCISCO APELES DÍAZ PÉREZ
LUÍS MANUEL MACIA ECHENE
RUTH CABALLERO MESA
SERGIO D. CASTRO NUÑEZ

D) ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 5 de noviembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

AYOZE PEDRO NIEBLA QUINTERO
CAROLINA BÁEZ RODRÍGUEZ
CLODOALDO RODRÍGUEZ BARRETO
ELIAS CARMELO TRUJILLO HERNÁNDEZ
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CREMADES
MARÍA DEL CARMEN ESONO MAYE
MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS
NAUZET JUSTO SOSA SUÁREZ
RAMIRO JESÚS BÁEZ GONZÁLEZ
SORAYA PLASENCIA RODRÍGUEZ
YURENA HERNÁNDEZ GÁLVEZ

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral de la FCB en el plazo previsto en el calendario electoral.

Fdo. El Presidente de la Junta
José Antonio Negrín Hernández

Fdo. La Secretaria de la Junta
Isabel Vilar Davi